

## ACTA No. 07

### Consejo Académico

- Fecha:** 9 de mayo de 2001.
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:15 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad de Medicina  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas  
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales  
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica  
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial.  
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa  
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores  
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores  
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes  
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes.
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación.
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector (Excusa)  
Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal. (Excusa)

## **Orden del día.**

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta No. 6 de 2001.
3. Informe del Rector
4. Casos de Profesores
  - 4.1. Disminuciones de Docencia Directa
  - 4.2. Propuesta de la Facultad de Ingeniería Industrial para becas de empleados y profesores de la misma, aspirantes a los programas de postgrado.
  - 4.3. Diplomado en Internet
  - 4.4. Calendario Académico Maestría en Enseñanza de las Matemáticas
5. Casos de Estudiantes
  - 5.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes.
6. Calendarios Académicos
  - 6.1. Calendario Académico IV Promoción del Programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano.
7. Programas Académicos
  - 7.1. Asignación Código Asignatura Control Digital, Facultad Ingeniería Eléctrica
  - 7.2. Asignaturas Teóricas y Teórico - Práctico. Programa Administración del Medio Ambiente.
8. Aval Académico Semana del Deporte y la Recreación para la Salud y la celebración del 10 aniversario de la Creación del Programa.
9. Propositiones y Varios

En Consideración el Orden del día.

El Vicerrector Académico propone la siguiente modificación

- 4.1. Proyecto de Investigación "Construcción de un Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible en la Ecoregión del Eje Cafetero.

Punto 5. Cursos de Extensión

- 5.1. Diplomado en Internet y Multimedia
- 5.2. Diplomado en aire acondicionado
- 5.3. Sistema Operativo UNIX
- 5.4. Curso Taller Economía Ambiental.

El punto 5, Casos de Estudiantes se corre a punto 6.

- 6.2 Matrícula Extemporánea Segundo Semestre de 2000.
- 6.3. Situación Ciencias Ambientales (Protesta Estudiantil)

El Punto 6, se corre a punto 7.

7.2. Calendario Maestría en Enseñanza de las Matemáticas

7.3. Calendario Académico Especialización Docencia Universitaria

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Es aprobado por unanimidad.

### **1. Verificación del quórum**

La Secretaría Informa que hay excusa de los Sigüientes Consejeros: del Señor Rector, Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, quien se encuentra en diligencia oficial en la ciudad de Bogotá, en el Fondo Nacional del Ahorro. Y del Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, también en la misma diligencia en el Fondo Nacional del Ahorro.

El Vicerrector Académico informa que el Señor Rector y el Jefe de la División de Personal, se desplazaron a la ciudad de Bogotá con el fin de hacer unas aclaraciones sobre los consolidados de cesantías de algunos docentes de la Universidad.

### **2. Consideraciones al Acta No. 6 del 25 de abril de 2001.**

Página 5. Punto 3.1. Crédito FAD: dice .....El Ministerio de Educación aportaría 2.250 millones y 2.250 millones de pesos Planeación Nacional, al final se logró 4.500 millones de pesos, lo que implica .....

Página 6, tercer inciso. El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que de las debilidades encontradas por el CNA, son las mismas evidenciadas en el proceso de autoevaluación y ya han comenzado a mejorar.

Página 8, incluir como un penúltimo párrafo: El Vicerrector Administrativo deja constancia que no existe reglamentación que permita disminución de docencia directa para oferta de diplomados y por tanto se abstiene,

Página 10, Incluir un séptimo párrafo, El Vicerrector Administrativo dice que esta solicitud excede los reglamentos y por ende se abstiene.

Página 11, incluir un segundo párrafo el Vicerrector Administrativo dice que esta solicitud excede los reglamentos y por ene se abstiene de votar.

En consideración el Acta No. 6.

Votos a favor	10
Abstenciones	7.

Se aclaran las abstenciones: los Decanos de Ingeniería Eléctrica, Ciencias de la Educación, Bellas Artes y Humanidades, y los Representantes de los Estudiantes, Carlos Eduardo Restrepo C, y José Iván Madrid Vega, se abstienen de votar el acta por no haber asistido a la sesión anterior.

Los Representantes de los Profesores, Santiago Gómez R, y Miguel Álvarez Álvarez, se abstienen por no haber leído el acta.

### **3. Informe del Rector.**

El Vicerrector Académico, hace lectura del Informe del Rector, el cual fue presentado al Consejo Superior en sesión del 7 de mayo de 2001.

3.1. "Caso Furatena: Se firmó la escritura que concreta la negociación en los términos autorizados por el Consejo superior. La escritura se encuentra en revisión de registro. Tan pronto esté registrada se le formulará oficialmente la propuesta al FAVI y a entidades similares para la administración y/o venta de los apartamentos.

3.2. Caso Crédito FAD: Se cumplió entrevista con el Director Nacional de Planeación, Dr. Juan Carlos Echeverry, el martes 17 de abril por la mediación del senador Javier Ramírez del Quindío. Pese a la dramática crisis fiscal del país que no permite aumentar el endeudamiento por razones macroeconómicas, se concretó que si el Ministro de Educación cedía de su cupo la suma de 2.500 millones, él colocaba los de planeación 2.500 millones más, para completar los 5.000 millones, como una primera fase para la utilización de crédito FAD con destino a las dos universidades en condiciones de igualdad. Se realizó desayuno en la casa Fiscal de Risaralda, el día siguiente, convocado por las universidades, con la presencia de la señora Gobernadora de Risaralda, la Alcaldesa de Pereira, y las bancadas parlamentarias de los dos departamentos, además de los Rectores de las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira, con el fin de buscar el apoyo ante el Ministerio de Educación. Después del desayuno la reunión en pleno se desplazó al despacho del Ministro, quien se entrevistó con la gobernadora y la Alcaldesa, ofreciendo recibirnos en comisión al finalizar la tarde. Asistimos en comisión: Eutimio Ortigón, asesor del FOREC, el senador Javier Ramírez y el rector de la Tecnológica de Pereira: finalmente después de dos reuniones, al día siguiente, llegamos al acuerdo de iniciar con 4.500 millones de pesos que serán incorporados por el gobierno en el adicional que llevará el Gobierno al Congreso para las dos universidades, igualmente se comprometen a ayudarnos más adelante con nuevos recursos de acuerdo al proyecto.

3.3. Foro sobre Acto Legislativo 012: En compañía de la Gobernación de Risaralda a través de INFIDER realizamos el viernes 20 de abril, un evento sobre la llamada Ley de transferencias con asistencia de Alcaldes y Concejales del Departamento, dentro de la política de vincular a la universidad a la discusión de los grandes temas de interés nacional.

3.4. Acreditaciones: La Rectoría, se notificó de las resoluciones que acreditan el Programa de Ingeniería Mecánica por tres años y de manera previa la Maestría de Enseñanza de la Matemática con su correspondiente autorización para funcionar. A la fecha la Universidad Tecnológica completa cuatro programas acreditados lo que la coloca como líder en la región del CRES Centro Occidente, que comprende los departamentos de Caldas, Quindío , Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá, pues de Nueve programas acreditados en toda la región, en más de veinte instituciones de Educación Superior, Cuatro pertenecen a la Universidad Tecnológica de Pereira.

3.5. Alma Mater: Se definió con el Ministerio de Educación, fecha y sitio para la reunión de los Consejos Superiores conjunta de las Universidades componentes de Alma Mater: Se realizará en Pereira el jueves 17 de mayo en el auditorio de Medicina de la Universidad. El objeto de la reunión será la presentación del diagnóstico elaborado por Alma Mater sobre el subsistema de Educación Superior Pública en la región: La reunión será presidida por el Señor Ministro y consideramos fundamental la asistencia de los Gobernadores de los cuatro departamentos a fin de involucrarlos en el propósito integrador. Será un almuerzo de trabajo, con una duración máxima de tres horas.

3.6. Entrega Obras FOREC. El miércoles 25 de abril, recibimos del FOREC las obras correspondientes al Edificio de la Antigua Biblioteca, ahora residencia del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación entre otros usos. Agradecemos el apoyo recibido y reclamamos especial diligencia en relación con el nuevo edificio para Bellas Artes y Humanidades, cuyos diseños definitivos están a punto de entregarse. Los recursos para esta obra van en un adicional del FOREC, que surtirá trámite en el Congreso.

3.7. Se cumplió una nueva reunión de rectores de universidades públicas en la Ciudad de Bogotá: Se aprobó pronunciamiento condenando las manifestaciones de violencia dentro de las universidades y manifestando preocupación por las medidas del Gobierno próximas a ser expedidas en relación con el reajuste salarial de los Empleados Públicos, invitando al Gobierno a cumplir con el fallo de la Corte Constitucional que ordena que al menos este sea en términos de la inflación.

3.8. El 14 y 15 de mayo atendiendo invitación que formulara la rectoría, estará en la Universidad el doctor Pedro A Ferreira Rossi, Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE - con sede en Costa Rica, organismo internacional del cual nuestro país es miembro y cuya misión es : mejorar el bienestar del ser humano y los más altos niveles de educación para el desarrollo, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Cuenta con 120 profesionales, entre los cuales hay 40 doctores y 50 maestros en formación avanzada. Se espera concretar una alianza con la Universidad desde la Facultad de Ciencias Ambientales.

3.9. El día 8 de mayo, estará en la universidad las distintas expresiones de representatividad de lo que podría llamarse el Sistema Nacional de Educación superior para conocer la propuesta de Alma Mater sobre la realización del segundo Congreso Nacional Universitario que tendrá sede en el Eje Cafetero y que tendrá lugar en el mes de diciembre.

3.10. Se ha generado una discusión nacional sobre las pruebas de paternidad que realizaron algunas universidades en el pasado. La Universidad esta libre de cualquier irregularidad y va a generar acciones para que su nombre quede al margen de toda sospecha, sobre todo porque el Director de Bienestar Familiar en el Congreso de la República afirmo de manera general que las Universidades no están en condiciones técnicas para practicar este tipo de pruebas.

El Vicerrector Académico adiciona al informe anterior lo siguiente: El próximo martes se realizará una reunión para la organización del II Congreso Nacional de Universidades Públicas a realizarse en el eje cafetero, en la cual se presentará el programa preparado por Alma Mater.

Recuerda a los Consejeros que el próximo lunes a las 16:00 horas se realizará Reunión Conjunta de los Consejos Superior y Académico en el auditorio de la Facultad de Medicina, hoy se les hizo entrega de la citación.

El día 17 de mayo de 2001, se realizará también reuniones conjuntas de los Consejos Superiores que hacen parte de Alma Mater.

Informa que El CESU, nombró nueva comisión Nacional de Doctorado y Maestrías en la cual fue nombrado el Doctor Álvaro Alegría de la Universidad Tecnológica.

#### **4. Casos de Profesores.**

##### **4.1. Proyecto de Investigación Construcción de un Ordenamiento Territorial para el desarrollo Sostenible en la Ecoregión del Eje Cafetero.**

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión presenta la propuesta e informa que este proyecto es financiado por el Ministerio del Medio Ambiente y el FOREC, y en el cual también participan la CARDER, CRQ, CORPOCALDA, CORTOLIMA y La Corporación de Universidades del Eje Cafetero. La Cual será desarrollada por la Profesora GLADYS RODRIGUEZ PEREZ, de la Facultad de Ciencias Ambientales

Aclara que como este proyecto de investigación es financiado totalmente por entidades externas por eso no está dentro de las convocatorias que realiza la Universidad y agrega que cuando existan proyectos financiados externamente, podrán presentarse en cualquier tiempo al Centro de Investigaciones y extensión.

El Representante de los Directores de Departamento y Programa se retira del recinto

En consideración la Investigación anterior

Votos a favor	13
Abstenciones	3

Ingresa nuevamente el Representante de los Directores de Departamento y Programa

#### **4.2. Disminuciones de Docencia Directa para el primer semestre de 2001**

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico las siguientes disminuciones de docencia directa para algunos profesores de la Universidad durante el primer semestre académico de 2001.

##### **Disminuciones de docencia directa para desempeñar cargos administrativos**

**LUCAS FABIÁN MOLANO TORRES**, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**.

**GABRIEL ALBERTO DUQUE GUINAR**, Profesor de la facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Artes Plásticas, **veinte (20) horas semanales**.

**OMAR IVAN TREJOS BURITICÁ**, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del programa de Ingeniería en Sistemas y Computación. **Veinte (20) horas semanales**.

En consideración las solicitudes anteriores

Son aprobadas por unanimidad.

**Diego Aguirre Martínez**, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas **veinte (20) horas semanales**, y para continuar con su tesis doctoral **veinte (20) horas semanales**

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	14
Abstenciones	2

Es aprobada por mayoría

##### **Disminución de docencia directa para Extensión**

**Viktoria Gumennaia**, Profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender el proyecto de extensión dirigido a la Comunidad Infantil "Cajita Musical", **diez (10) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	15
---------------	----

Abstenciones 1

**Farith Lozano Machado**, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de ejercer el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, **veintiséis (26) horas semanales.**

El Decano de la Facultad de Medicina dice que le llama la atención que esta disminución sea mayor que la que se otorga a un director de programa.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Huamnidades, explica que esta disminución se debe a un convenio suscrito con la universidad, y aclara que el profesor con esta descarga sigue orientando cuatro grupos.

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### **Disminución de docencia directa para Investigación**

**Gladys Rodríguez Pérez**, Profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de dedicarse al proyecto "Construcción de un Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible en la Ecoregión del Eje Cafetero" **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

El Vicerrector Académico, mediante memorando No. 02-12-131, del 9 de mayo de 2001, solicita al Consejo Académico la modificación de la Resolución No. 04 del 3 de mayo de 2001, que contiene la aprobación de las disminuciones de docencia directa aprobadas en la sesión anterior del Consejo Académico.

Con relación a la disminución del Ingeniero Julio Cesar Chavarro Porras quien renunció al cargo de director del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación y por lo tanto no tendrá derecho a la disminución.

Con relación a la disminución del Ingeniero Jorge Augusto Montoya Arango adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales a quien se le concedió por 20 horas semanales y el Consejo de Facultad solicita se modifique 13 horas semanales.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### **4.3. Propuesta de la Facultad de Ingeniería Industrial para becas de empleados y profesores de la misma, aspirantes a los programas de postgrado.**

El Representante de los Profesores Santiago Gómez solicita se aplaze este punto para el próximo Consejo Académico.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez solicita que esta propuesta la conozcan en los Consejos de Facultad y que no se afecten los Derechos de los profesores.

Se aplaza este punto para el próximo Consejo Académico.

### **5. Cursos de Extensión**

#### **5.1. Diplomado en Internet y Multimedia.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, solicita que esta propuesta sea orientada a través del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación .

El Representante de los Profesores, dice que no deben existir programas sueltos, todos deben iniciarse a través de una Facultad y agrega que no aprobará Diplomados donde no estén profesores de la Universidad.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez R, dice que el ingreso de profesores a la Universidad es por concurso, según las normas del estatuto docente, y se adhiere a la propuesta del decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en el sentido que debe ser un ente académico pues es el que otorga los títulos.

Se propone devolver a la Vicerrectoría Académica para que sea canalizado a través de una instancia académica

#### **5.2. Diplomado en Aire acondicionado.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita al Consejo Académico la aprobación del Diplomado de Aire Acondicionado, y el cual cumple con los requisitos establecidos en la Universidad.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión informa que este proyecto no pasó por la oficina de Investigaciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pregunta al director del Centro de Investigaciones si este es un paso burocrático o si es necesario que estos programas pasen por Investigaciones.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que este paso es importante porque la oficina incluye estos programas en el catálogo del ICFES y del Colciencias y

cree que la información debe estar centralizada con el fin de tener una base de datos de todos los programas de extensión que ofrece la universidad.

El Secretario del Consejo aclara que estas normas fueron dictadas por el mismo Consejo Académico, con el fin de dar viabilidad académica y financiera a todos los proyectos de operación comercial.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que con el fin de optimizar los procesos se puede autorizar, la información queda en el Acta y a su vez la Secretaría Informa al Centro de Investigación y Extensión, teniendo en cuenta que el paso por esta dependencia no es de autorización sino de información y de registro en el sistema. Además el proyecto tiene el visto bueno del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y de Presupuesto.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez insiste en lo relacionado con los profesores encargados de dictar estos programas que deben ser profesores vinculados con la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, solicita que en vista de la discusión se someta a consideración la solicitud presentada por su facultad.

El Director del Centro de Investigaciones dice que el no tiene problema por el cambio de procedimiento en el sentido que sea informado a través de la Secretaría General, pero la situación es que algunos de estos programas solicitan la ayuda para la promoción y apoyo logístico.

El Vicerrector Administrativo, dice que los proyectos de operación comercial es un sistema nuevo que todos los días ha ido mejorando.

Se propone que las propuestas de operación comercial deben tener como pasos obligatorios; la Aprobación por parte de los Consejos de Facultad, el aval financiero y una vez aprobado en el Consejo Académico, la Secretaría informará al Centro de Investigaciones y Extensión con el fin de actualizar la información.

Votos a Favor	10
Votos en Contra	3
Abstenciones	2

En consideración el Diplomado de Aire Acondicionado, orientado por la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Votos a favor	14
Abstenciones	1

### **5.3. Sistema Operativo UNIX**

La Directora de la biblioteca Jorge Roa Martínez solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados para los participantes del curso de extensión sobre Sistemas Operativos UNIX.

El Consejo Académico propone que este curso se oriente a través de una unidad académica.

#### **5.4. Curso Taller Economía Ambiental.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del curso Taller Economía Ambiental, el cual será financiado en su totalidad por el Convenio de Cooperación GTZ UTP.

Se retiran temporalmente de la sesión los Consejeros Luis E. Llamosa R., y Cristóbal Gómez V.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, pregunta sobre el profesorado que dictará el curso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales le informa que son profesores de la Facultad.

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	11
Votos en Contra	1
Abstenciones	2

Ingresan nuevamente los Consejeros Luis E. Llamosa R., y Cristóbal Gómez V.

### **6. Casos de Estudiantes.**

#### **6.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes.**

El Director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega a los Consejeros del informe de la Comisión que contiene las solicitudes de cancelación de asignaturas, semestres, reingresos y otros. A su vez agradece la Colaboración a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y al Representante de los Estudiantes que hacen parte de la Comisión, al realizar el estudio de los casos en vista que él se encontraba fuera de la ciudad.

En Consideración el Paquete de Casos de Estudiantes, estudiados por la Comisión y recomendados al Consejo Académico.

Es aprobado por unanimidad.

## **6.2. Casos Especiales de Estudiantes.**

El Director del Centro de Registro y Control presenta a consideración del Consejo Académico el caso de la estudiante MÓNICA MARÍA ESTRADA VILLA, del programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

La Estudiante el semestre pasado solicitó matrícula académica y financiera extemporánea, pero en la universidad sólo aparece la matrícula financiera (en archivo) y no se encontró la matrícula académica en Registro y Control Académico. La estudiante durante el semestre asistió y vio las materias correspondientes al séptimo semestre y paso las asignaturas como lo certifican los profesores. Aclara que ha obrado de buena fe.

En consideración la solicitud anterior

Votos en contra	14
Abstenciones	2

Caso de la Estudiante MARIA EUGENIA DELGADO Z. La Estudiante solicita al Consejo Académico se le autorice la matrícula financiera y académica del segundo semestre académico de 2000, en el programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario y argumenta su petición en la difícil situación que atraviesa el país y el haber quedado sin puesto en el Area Metropolitana, además es cabeza de hogar.

El Vicerrector dice que la estudiante asistió y los profesores le guardaron la nota.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que en ese programa y en esa facultad se presentan muchos problemas.

Siendo las 16:40 horas se retira con permiso de la presidencia el Director del Centro de Investigaciones y Extensión.

En consideración la Solicitud de la Estudiante

Votos a favor	8
Votos en contra	4
Abstenciones	2

Los Decanos de las Facultades de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, y Bellas Artes y humanidades, dejan constancia de su voto en contra.

Se propone reconsiderar el caso anterior teniendo en cuenta que se presenta la misma situación

En consideración la solicitud de la Estudiante Mónica María Estrada.

Votos a favor	8
Votos en contra	4
Abstenciones	2

Los Decanos de las Facultades de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial y Bellas Artes dejan constancia de su voto en contra.

### **6.3. Situación Ciencias Ambientales, Protesta Estudiantil.**

El Vicerrector Académico aclara la situación de Medio Ambiente informa que el Programa de Ciencias Ambientales tenía 5 plazas para concurso aprobadas por el Ministerio de Hacienda, y fuera de esa se solicitó una más, a finales del año pasado se sacaron a concurso esas nuevas plazas, lo que implica que los transitorios se deben disminuir en ese programa.

Además cuando se contrata profesores transitorios se contratan por 4 meses y la obligación de la universidad no va más allá de la terminación de tiempo pactado en el respectivo contrato, por lo tanto si llegan nuevos docentes por consiguiente la planta de transitorios se debe disminuir.

El tema se llevó al Consejo Superior y se explicó la situación en el sentido que llegaban 6 nuevos profesores, y 2 más que llegaban de hacer su posgrado, por lo tanto los recursos eran suficientes y los profesores transitorios debían disminuir.

El Representante de los Estudiantes José Iván Madrid, dice que este problema se volvió el Florero de Llórente en la Facultad de Ciencias Ambientales al sacar un profesor de excelente calidad académica, un profesor que lleva 12 años en la U.T.P. con evaluación por parte de los estudiantes de excelente. Le pregunta a los Consejeros ¿qué profesor de la Universidad ha movilizadado a los estudiantes a realizar un mitin, será que el profesor es muy malo?

Se pregunta ¿cuáles son los motivos para que al profesor Aurelio Suárez, lo saquen de la Universidad y no le renueven el contrato?

El Profesor Aurelio ha dado las siguientes cátedras en la Universidad: Administración General, dicho programa fue elaborado por él. Administración Pública, programa también elaborado por el Profesor Suarez, Seminario de Investigación y Tesis, es una cátedra en la cual se le ayuda al estudiante a elaborar su anteproyecto de grado una cátedra muy importante con atención personalizada además la visión que tiene de todos los temas. Antes las tesis no tenían ese perfil de investigación administrativa y está ratificada en la carta enviada por los estudiantes. También dictaba la asignatura Economía II, rediseñada por el docente Suarez.

Se dice que los argumentos para sacar al Dr. Suárez, son: que el Profesor Diego Aguirre, lo reemplazaría, pero qué pasó. El Profesor dijo que no la tomaba porque está realizando un doctorado en Educación ambiental y debe hacer la tesis y fuera de esto dirige el departamento de ciencias administrativas, lo lógico era que se llamara al Profesor Suárez, pero entregaron la asignatura a la Dra. Luz Dary Osorio, El profesor Suárez tiene una trayectoria como escritor, tiene el segundo puesto en la facultad el primero lo tiene el Dr. Oscar Arango.

Dice que no esta hablando sólo el caso de Aurelio Suárez, sino las políticas como se maneja la academia en la Universidad.

En el Seminario de Investigación y Tesis lo reemplaza el Profesor Jhoniers Guerrero Que viene de hacer la tesis doctoral en Acueducto y aguas residuales, además es Ingeniero Sanitario, y nunca ha dictado esta asignatura en cuatro años que lleva en la Universidad, cree que a este profesor se le puede dar otra asignatura con su perfil o que se dedique a programas de extensión a la comunidad

En la Asignatura Administración Pública fue reemplazado por la Señora Dolly Gómez R. Secretaria Jurídica del Municipio, quien no tiene casi tiempo para los estudiantes, Fue evaluada pésimamente por los estudiantes. además fue sancionada por la Procuraduría por Delitos contra la Administración pública.

Se pregunta ¿cuál es la política de la Universidad de contratar otra vez catedráticos para reemplazar al Profesor Aurelio que era catedrático y buen profesor según la evaluación de los estudiantes?. Donde una de las catedráticas es administrativa y la otra es sancionada.

Propone se designe una comisión del Académico para que haga la investigación del caso del Profesor Aurelio Suarez.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que cuando comenzó el movimiento de los Estudiantes por la no contratación del Profesor Aurelio Suarez y se dijo que era por persecución política el indagó y le informaron la ampliación de la planta de Personal y la realización de los Concursos, Preguntó porqué el profesor Aurelio Suárez, no había concursado? Y le informaron que el profesor no tenía estudios de postgrado y además se habían presentado 105 profesionales a concurso, para 5 plazas. Cree que la administración está obrando bien. Con relación a que el profesor Suárez fue quien realizó el contenido de las Asignaturas La Universidad no se puede matricular con las personas, además cuando una persona está vinculada a través de un contrato, se debe a ese contrato y no necesariamente por ese hecho deberá permanecer siempre en la Universidad por lo tanto los argumentos no son de peso, y cree que el Consejo Académico no se debe ocupar de este caso.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que como en la Universidad la Planta es globalizada los 6 profesores nuevos son de la Universidad y no de un programa.

Dice que si la Universidad quiere mejorar se debe mirar muy bien a quien se contrata, y mejorar la forma de contratación de profesores. Agrega que la Universidad es un foro de Ideologías y expresión abierta y hace un llamado a que todos estemos en esa opción.

El Vicerrector Académico dice que no entiende lo que quiere decir el Decano de Bellas Artes, o si lo que quiere decir es que la administración está sesgando las decisiones o existe alguna clase de presión en la Universidad.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes dice que hay que identificar si tenemos la intención de hacer unos programas con el rigor académico, no siempre se pueden decir las cosas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que le parece muy delicado lo que dice el Decano pues cree que en la Universidad no hay ninguna clase de intimidación ni por parte de la administración ni por parte del sindicato, afortunadamente en la Universidad nunca ha existido esa clase de presiones, Pero si quiere decirle al Decano si ha sentido alguna presión o intimidación que lo denuncie.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes dice que son percepciones que se tienen en el ejercicio de la profesión en el rigor de la academia, y se debe mirar muy seriamente la contratación.

El Secretario del Consejo dice que esto es responsabilidad netamente jurídica y le ofrece al Decano y a los demás decanos todas las garantías que la Universidad pueda ofrecer y le preocupa que un Decano haya sentido presión o intimidación alguna. En la Universidad todo se hace como hoja en blanco y siempre con el fin de lograr lo mejor y reitera que le preocupa que el Decano haya sentido al menos el mínimo amague de presión o que quede en el ambiente esta situación.

El Vicerrector Académico informa que las 5 nuevas plazas de medio ambiente eran de un proyecto pues no se había completado la planta docente, al ingresar a medio ambiente quedan dentro de la planta globalizada, en el momento hay 382 Profesores de Planta.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que teniendo en cuenta que la Universidad reconoce que el Profesor Suárez es buen docente se le debe tener en cuenta en los concursos que realice la Universidad, por ejemplo en Ingeniería Industrial o que en cada facultad tengan banco de datos o de hojas de vida.

El Representante de los Estudiantes José Iván Madrid, aclara al Consejo Académico el porque no participó el profesor en los Concursos de Medio Ambiente, 1. Porque no eran del perfil del Dr. Suárez. 2. Porque eran áreas básicas.

## **7. Calendarios Académicos.**

### **7.1. Calendario Académico IV Promoción Especialización Administración del Desarrollo Humano.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, presenta a consideración el calendario académico para la IV Promoción del Programa de Especialización Administración del Desarrollo Humano ( se anexa propuesta de calendario)

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

### **7.2. Calendario Académico Programa Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, Mediante memorando No. 02-22-549, del 7 de mayo de 2001, solicita al Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

### **7.3. Modificación Calendario Especialización en Docencia Universitaria**

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta a consideración la modificación del Calendario de Especialización en Docencia Universitaria ( Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la modificación anterior

Es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17:20 horas ingresa el Señor Rector.

## **8. Programas Académicos**

### **8.1. Asignación de Código Asignatura Control Digital, Facultad Ingeniería Eléctrica.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica solicita al Consejo Académico se le asigne el Código 120H3 a la Asignatura CONTROL DIGITAL, pues en el acuerdo No. 05 del 30 de noviembre de 1987 del Consejo Académico, donde se aprobaron las asignaturas consideradas electivas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, no se le asignó el código correspondiente.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

### **Asignaturas Teóricas y Teórico - Prácticas de la Facultad de Ciencias Ambientales.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales mediante memorando No. 02-27-142, da contestación al memorando No. 02-01-17 enviado por el Consejo Académico, para que informara sobre la intensidad horaria de las asignaturas teóricas y teórico práctica del Programa de Administración del Medio Ambiente. ( Se anexa informe al Acta)

El Director del Centro de Registro y Control Pregunta si se confrontó con la Oficina de Registro y Control

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, informa que se realizó la revisión con una funcionaria de Registro y Control.

### **9. Aval Académico Semana del Deporte y la Recreación.**

El Decano de la Facultad de Medicina retira la solicitud.

### **10. Propositiones y Varios**

El Vicerrector informa sobre la contratación de docentes transitorios para este semestre. Dice que de 58 Profesores Transitorios de Tiempo Completo contratados el semestre pasado se rebajo a 54. De 46 Profesores Transitorios de Medio Tiempo contratados el semestre pasado se bajo a 35. Y de 181 Profesores catedráticos se incrementó a 200.

El Señor Rector informa sobre la gestión realizada el día de hoy en el Fondo Nacional del Ahorro, en Bogotá. Dice que existían unos descuentos que estaban generando perjuicios a algunos docentes de la Universidad los cuales fueron resueltos. Se hizo el consolidado hasta el mes de diciembre de 2000. Dicen que el valor retroactivo se ingresó mal porque sólo se reportó la novedad este año y no en el mes de diciembre por lo tanto aparece la mora.

Informa que el día de mañana en el Auditorio Jorge Roa, estará el Candidato Presidencial Horacio Serpa, se hará un foro abierto a todo el personal en el se le presentará el problema de la Universidad Pública. Solicita el acompañamiento de los Decanos y de todos los directivos y que hagan extensiva la invitación a toda la comunidad Universitaria.

En la mesa principal estarán los Miembros del Consejo superior y el Rector. Agrega que la Universidad recibirá a todos los candidatos presidenciales a que presenten sus propuestas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que cree que la Universidad Pública está en la obligación de recibir a los candidatos es lo mínimo que podemos hacer como

academia, donde todos se puedan expresar, cree que debe ser de forma organizada y que exista participación de los tres estamentos, quienes podrán plantear tesis al candidato.

El Representante de los estudiantes José Iván Madrid dice que a la Universidad pueden venir todos los candidatos que quieran y se deben dar todas las garantías, dice que no estuvo de acuerdo con el Referendo que se hizo del Consejo Académico para la autorización de invitación a candidatos, teniendo en cuenta que esto es interés de toda la comunidad Universitaria y no sólo del Consejo Académico.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez recuerda que esta actividad se cruza con el paro de los Profesores relacionado con la aprobación del Acto Legislativo No. 012, que afecta la educación y la salud, por lo tanto no podrá estar en la conferencia del Candidato, pero si le gustaría que se le preguntara el por qué del espaldarazo al Acto Legislativo, que afecta también a la Educación Superior, al dejar por fuera el artículo 87 de la Ley 30 de 1992, y lo más grave es sobre los adicionales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica le aclara al Estudiante que en estas actividades si tiene que ver el Consejo Académico y mañana se pueden demostrar los valores de tolerancia ya que así es como se concibe la Educación Superior, en un marco del respeto por la diferencia.

Caso Estudiante de Universidad de Caldas.

La Estudiante G. Elena Gómez Jaramillo estudiante de IX semestre de Diseño Visual de la Universidad de Caldas solicita al Consejo Académico autorización para realizar profundización en Videografía, en el programa de Español y Comunicación Educativa de la U.T.P., dado que el plan curricular del Programa de Diseño Visual es de tipo anual y como estudiante de IX semestre de la Universidad de Caldas, no tiene opción de cursar la profundización pues actualmente no hay profesores para dictar las asignaturas. La Estudiante hace alusión a la Resolución NO. 0038 de 2000, donde se establece el intercambio académico entre las Universidades de Tolima, Caldas, Quindío y U.T.P., por lo tanto solicita el apoyo para asistir a las asignaturas de Semiología Texto - Imagen; Sonido; Cine; Televisión; Producción. La estudiante cuenta con el apoyo de los Directores de Programas de la Universidad de Caldas y de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El Señor Rector dice que la Vicerrectoría Académica debe elaborar un proyecto de acuerdo que contemple estas situaciones y que estas solicitudes no tengan que hacer tránsito por el Consejo Académico, y que los estudiantes puedan utilizar estos recursos.

El Decano de la Facultad de Medicina dice que si los jefes respectivos vieron que estas asignaturas son equivalentes cree que el Consejo Académico debe avalarla.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que se debe tener el concepto positivo del Consejo de Facultad.

El Decano de la Facultad de ciencias Básicas dice que como no está reglamentada se dé aval para que los Consejos de Facultad aprueben mientras sale la respectiva norma.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que debe quedar claro que por ausencia de reglamentación hay posibilidad de que estas solicitudes sean aprobadas por los Consejos de Facultad.

En consideración la solicitud del Estudiante de la Universidad de Caldas.

Es aprobado por unanimidad.

Se recuerda a los Consejeros la Reunión Conjunta de los Consejos Superior y Académico el próximo lunes en el auditorio de la Facultad de Medicina.

Siendo las 18:20 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario